Testigo	ves testigo presentado por el di-
	/f.º 268/ El dicho juan de cha-
	el dicho nonbre despues de aver jurado
en forma por Dios e por	r santa maria e por la señal de la cruz
en que puso su mano	derecha e aviendo prometido de decir
verdad e syendo pregunt	ado por el tenor del dicho ynterrogato-
rio dixo e depuso lo syg	guiente: ———

- I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los contenidos en ella ————
- —preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta e cinco años poco mas o menos e que no es pariente de ninguna de las partes ni le va ynteresçe en este negocio e que vença el que tuviere justicia
- II. a la segunda pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que quando la dicha pesquisa secreta se hazia este testigo vido muchas vezes al dicho señor licenciado retraido exsaminando testigos e que con el estava algunas vezes martin martin breño e alvar garcia escriuanos de la governaçion e que lo demas contenido en la pregunta que no lo sabe
- III. a la tercera pregunta dixo que este testigo conosçe al dicho pedro berbis ques persona de bien e honrado e casado en esta cibdad e queste testigo no vio quel dicho licenciado pusyese las manos en este testigo ni en otro ninguno e questo sabe desta pregunta e que lo demas que no lo sabe
 - IIII. /f.º 268 v.º/ a la quarta pregunta dixo que no la sabe.
- V. a la quinta pregunta dixo que sabe que proveyo el dicho licenciado castañeda por alguaziles con vara al dicho hernando bachicao e a pedro garcia e que el efeto para que este testigo no lo sabe e que en lo que dize del dicho antono rodrigues e del alcalde diego nuñez de mercado queste testigo nunca tal supo ni oyo e questo sabe desta pregunta, e lo demas que no lo sabe.
- VI. a la sesta pregunta dixo que este testigo no vido llevar derechos del firmar al dicho licenciado e que en lo demas que dize de los escriuanos queste testigo les via que les pagavan e pedian sus derechos e questo es lo que sabe desta pregunta e que en lo demas del aranzel queste testigo nunca lo vido
 - VII. a la setima pregunta dixo queste testigo nunca vido

las	provisyones	del	dicho	$licencia {\rm d}o$	e	por	esto	no	sabe	lo	que
su	magestad le	man	idava 🕽	llevar ——							

VIII^o. a la otava pregunta dixo que este testigo vido en poder del dicho licenciado el dicho esclavo que hera de juan tellez pero que no sabe como ni porque e que lo demas que no lo sabe

IX. a la novena pregunta dixo queste testigo vido la dicha yegua en poder del dicho juan del valle porque se la ferio a este testigo a trueco de otra yegua e que lo demas contenido en esta pregunta que no lo sabe e queste testigo vendio despues la dicha yegua en ciento e setenta pesos de buen oro porque hera buena

- X. /f.º 269/ a la decima pregunta dixo que no la sabe.
- XI. a las honze preguntas dixo que no la sabe
- XII. a las doze preguntas dixo que no la sabe -

XIII. a las treze preguntas dixo queste testigo vido e supo de la conpra quel dicho licenciado avia hecho del dicho arnalte e que vio contento al dicho arnalte de la paga que le avia hecho e quelo demas no lo sabe

XIIIIº. a las catorze preguntas dixo que no la sabe -----

a las quinze preguntas dixo que este testigo vido quel dicho licenciado consentia que se trespasasen yndios porque a este testigo le trespasaron vnos yndios que tenia peñalver en tiempo que se fue desta provinçia por ynterese e que huvo de vna parte a otra e questo sabe deste caso e que ansy mismo le trespaso otros yndios francisco sanches de astagalpa por ynterese e que hazian dexacion en el dicho licenciado e quel dicho licenciado los dio a este testigo por dexación del dicho peñalver e del dicho francisco sanchez pero quel dicho licenciado no supo lo de astagalpa salvo de lo del dicho peñalver y esto sabe desta pregunta, fue preguntado que tanto dio al dicho peñalver por que le trespasase los dichos yndios dixo que ciento e cinquenta pesos e al dicho francisco sanchez treynta pesos e que como dicho tiene el dicho licenciado no supo lo del dicho francisco sanches /f.º 269 v.º/ salvo lo del dicho peñalver y esto es la verdad desta pregunta -

XVI. a las diez y seys preguntas dixo que oyo decir lo qontenido en esta pregunta ————

XVII. a las diez y syete preguntas dixo que sabe quel di-
cho licenciado llevo çiertas pieças que le syrviesen e que oyo
decir al dicho licenciado que avia de dar fianças para las bolver
e que lo demas que no lo sabe ————

XVIIIº. a las diez y ocho preguntas dixo que no la sabe.

XIX. a las diez y nueve preguntas dixo que no la sabe.

XX. a las veynte preguntas dixo que no la sabe ---

XXI. a las veynte e vna preguntas dixo que lo qontenido en esta pregunta oyo decir a los dichos juan de villanueva e a baltasar gomes e que lo demas que no lo sabe ————

XXII. a las veynte e dos preguntas dixo que no la sabe.

XXIII. a las veynte e tres preguntas dixo que vido el dicho cavallo en poder del dicho guevara e lo demas que lo oyo decir.

XXIIII. a las veynte e quatro preguntas dixo que no la sabe ————

XXV. a las veynte e cinco preguntas dixo que no la sabe.

XXVI. a las veynte e seys preguntas dixo que no la sabe.

XXVII. a las veynte e syete preguntas dixo que sabe quel dicho licenciado de su mano repartia e dava los lugares de los navios por quel los dio a este testigo syn ningund ynterese e lo demas que no lo sabe mas de quanto vido quexar andres /f.º 270/muñoz porque le tomava los lugares de su navio

XXVIII. a las veynte e ocho preguntas dixo que sabe quel dicho juan de cija se andava quexando del dicho licenciado que le tenia embaraçado su navio e que no le dexava seguir su viaje e lo detuvo hasta quel dicho licenciado se fue y questo sabe desta pregunta e lo demas que no lo sabe

XXIX. a las veynte e nueve preguntas dixo que no la sabe.

XXX. a las treynta preguntas dixo que vido al dicho bachicao retraydo en la merçed sobre la muerte de vn honbre e que lo demas que no lo sabe ————

XXXI. a las treynta e vna preguntas dixo que vido al dicho juan de la rea en la carçel pero que andava suelto e syn prisyones sobre la muerte de vn honbre que mato en las minas e que otro dia no lo vido e se huyo de la carçel e questo sabe desta pregunta e que lo demas que no lo sabe

XXXII. a las treynta e dos preguntas dixo que oyo decir lo qontenido en esta pregunta ————

XXXIII. a las treynta e tres preguntas dixo que no la sabe.

XXXIIII. a las treynta e quatro preguntas dixo que no la sabe

XXXV. a las treynta e cinco preguntas dixo que no la sabe. XXXVI. a las treynta e seys preguntas dixo que no la sabe.

XXXVII. /f.º 270/ a las treynta e syete preguntas dixo que no la sabe

XXXVIII. a las treynta e ocho preguntas dixo que sabe quel dicho licenciado embio al dicho capitan a las minas cierta ropa e plata e queste testigo vido quexarse a ciertos españoles que no les pagavan del dicso oro del dicho capitan. preguntado como los sabe dixo que porque a este testigo devia oro e no se lo pago el dicho licenciado ni el dicho capitan y esto sabe desta pregunta y lo demas que no lo sabe

XXXIX. a las treynta e nueve preguntas dixo que no la sabe

XLII., a las quarenta e dos preguntas dixo que no la sabe.

XLIII. a las quarenta e tres preguntas dixo que vn negro de los suso dichos que se llama anton oyo decir que le avia conprado en trezientos e tantos pesos e que le pareçia a este testigo que no valia mas e que lo demas queno lo sabe

XLIIII. a las quarenta e quatro preguntas dixo que no la sabe

XLV. a las quarenta e cinco preguntas dixo que no la sabe. XLVI. a las quarenta e seys preguntas dixo que no la sabe.

XLVII. a las quarenta e syete preguntas dixo que no la

XLVIII. a las quarenta e ocho preguntas dixo que no la sabe

XLIX. /f.º 271/ a las quarenta e nueve preguntas dixo que no la sabe

L. a las cinquenta preguntas dixo que sabe que a este testigo le dava los dichos yndios de repartimientos por que le conprase su hazienda e que no se concerto e que despues vendio la dicha su hazienda a los dichos fernando de alcantara e pedro gonsales caluillo en diez mili pesos de oro e les dio los dichos

rej	partin	nient	os de	çindeş	ga 🧃	e mis	steg	a con	la	di	cha	hazienda	a e q	ues-
to	sabe	dest	a pre	gunta	e	que	le	pareç	ia	a	este	testigo	que	les
ve	ndio	bien	carga	da la	di	cha	haz	ienda	_					

- LI. a las cinquenta e vna pregunta dixo que no la sabe.
- LII. a las cinquenta e dos preguntas dixo que no la sabe mas de lo aver oydo decir ———
 - LIII. a las cinquenta e tres preguntas dixo que no la sabe.
- LIIII. a las cinquenta e quatro preguntas dixo que sabe que fue nescesario la dicha guarnicion e repartimiento que se echo para sustentar las minas porque de otra manera no se pudieran sustentar ni sacar oro porque estava alli a la sazon e lo vido y esto sabe desta pregunta
 - LV. a las cinquenta e cinco preguntas dixo que no la sabe.
- LVI. a las çinquenta e seys preguntas dixo que /f.º 271 v.º/a este testigo le devia dineros e se los pago antes que se fuese e lo mismo hizo a otras personas en su presençia e quien el dicho licenciado devia dineros e questo sabe desta pregunta
- LV (sic). a las cinquenta e cinco preguntas dixo que no se acuerda de lo contenido en esta pregunta ————
- LVIII. a las cinquenta e ocho preguntas dixo que no la sabe e queste testigo cree quel dicho licenciado no haria lo contenido en esta pregunta ————
- LIX. a las cinquenta e nueve preguntas dixo que le parece a este testigo quel dicho licenciado no diria a ninguna persona lo contenido en esta pregunta e lo demas que no lo sabe.
- LX. a las sesenta pregunta dixo que no la sabe mas de que vio presos a los contenidos en esta pregunta ————
 - LXI. a las sesenta e vna pregunta dixo que no la sabe.
- LXII. a las sesenta e dos preguntas dixo que sabe que los dichos pedro lopez e mateo sanchez vinieron a esta cibdad a quitar cierto oro que avian rescatado con sus yndios en el golfo de sanlucar e que lo demas contenido en la pregunta que no lo sabe
- LXIII. a las sesenta e tres preguntas dixo que este testigo no se acuerda aver visto contradecir ninguna venta de cavallo al dicho licenciado e que se acuerda aver visto yr las naos cargadas de contino al peru de cavallos /f.º 272/ e que lo demas contenido en la pregunta que no lo sabe

LXIIII. a las sesenta y quatro preguntas dixo que no la sabe
LXV. a las sesenta e cinco preguntas dixo que no la sabe LXVI. a las sesenta e seys preguntas dixo que oyo decir quel dicho francisco hurtado escriuano llevava a cinco por cien-
LXVIII. a las sesenta y syste preguntas dixo que no la sabe LXVIII. a las sesenta e ocho preguntas dixo que sabe lo contenido en esta pregunta, preguntado como lo sabe dixo que porque a este testigo se le mando que diese yndios muchachos
para los dotrinar en el monesterio de san francisco e vido lo
LXIX. a las sesenta y nueve preguntas dixo que no la sabe. LXX. a las setenta preguntas dixo que no la sabe LXXI. a las setenta e vna preguntas dixo que vido que algunas vezes el dicho licenciado se juntava con los oficiales de su magestad en acuerdos e que lo demas no lo sabe LXXII. a las setenta e dos preguntas dixo que no la sabe. LXXIII. a las setenta e tres preguntas dixo que dize lo que
dicho tiene en las preguntas antes desta ————————————————————————————————————
LXXV. a las setenta e cinco preguntas dixo que sabe quel dicho licenciado llevo consygo quando se fue a leguiçamo y a valdes escriuanos e que lo sabe porquelo vido e sabe asymismo que se fue por virtud de /f.º 272 v.º/ a quella cedula que tenia de su magestad la qual presento en cabildo para ello
LXXVI. a las setenta y seys preguntas dixo queste testigo vido quel dicho alonso rodrigues de valdes requirio que tomasen los proçesos que tenia en su poder porque se queria yr y el dicho licenciado Castañeda le mando que los dexase en la yglesia por defeto de no aver escriuano que los reçibiese e lo demas

LXXVII. a las setenta e syete preguntas dixo que este testigo sabe e vido que al tiempo quel dicho licenciado se yva mando buscar en los navios e por el canpo las pieças que avia libres questavan en cadenadas o por encadenar que las llevavan fuera de la tierra y que muchas dellas hizo soltar por que a este tes-

en la pregunta contenido que no lo sabe

LXXVIII. a las setenta e ocho preguntas dixo queste testigo nunca vido que se llevasen derechos de almoxarifadgo de ningund cavallo que viniese a esta provinçia de otras partes ni en castilla no se acuerda este testigo avello visto e que lo demas contenido en la pregunta que no lo sabe

LXXIX. a las setenta e nueve preguntas dixo que no la sabe

LXXX°. /f.º 273/ a las ochenta preguntas dixo que no la sabe

LXXXI. a las ochenta e vna pregunta dixo queste testigo supo que avia ydo el capitan fernando de soto a paçificar las dichas yslas e atraer gente dellas pero que no se acuerda bien en que tienpo hera sy hera en tiempo de pedrarias o despues del muerto porque a algunas personas desta provinçia tenian çedulas de encomienda del governador pedrarias antes que fuese alla el dicho hernando de soto e questo sabe desta pregunta

LXXXII. a las ochenta e dos preguntas dixo que sabe este testigo que en el dicho puerto entro vn navio de que venia por piloto e maestre juan gallego pero que no veen que se syrven ni aprovechan del dicho puerto salvo del puerto de la posesyon por el abasto que alla ay por razon de los yndios comarcanos el qual es muy buen puerto e lo demas no sabe

LXXXIIII. a las ochenta e quatro preguntas dixo que sabe quel dicho licenciado no permitia venir ninguna persona de las minas porque no se fuese al peru e quel dicho licenciado procuro de sustentad las dichas minas e que por cabsa de los muchos yndios que alli se morian se despoblaron —————

LXXXV. /f.º 273 v.º/ a las ochenta e cinco preguntas dixo que no la sabe

LXXXVI. a las ochenta e seys preguntas dixo que sabe quel dicho licenciado cerco de tapias su solar pero que ya avia otras casas e solares cercados de tapias e que lo demas que no lo sabe ————

LXXXVII. a las ochenta e syete preguntas dixo que vido quel dicho licenciado tenia en su casa ciertos mestizos muchachos y que les dava de comer y traya en san francisco para los dotrinar y que ha oydo decir que los llevo consygo e que lo demas no lo sabe

LXXXVIII. a las ochenta e ocho preguntas dixo que no la sabe

LXXXIX. a las ochenta e nueve preguntas dixo que no la sabe

XC. a las noventa preguntas dixo que no la sabe -

XCI. a las noventa e vna preguntas dixo que no la sabe.

XCII. a las noventa e dos preguntas dixo que vido que muchas vezes llevavan de comer a los dichos frayles de casa del dicho licenciado e que lo demas ni por que se fueron que no lo sabe

XCIII. a la noventa e tres preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene porque vido este testigo que doña ana su muger del dicho licenciado hazia lo qontenido en esta pregunta.

XCIIII. a la noventa e quatro preguntas dixo que sabe que se cometieron ciertos delitos en que mataron ciertos honbres e si hizieron otros ciertos delitos en tiempo del dicho licenciado de que al presente particularmente no se acuerda y que lo demas que no lo sabe

XCV. /f.º 274/ a las noventa e cinco preguntas dixo que conoscio al dicho licenciado castañeda que hera buen christiano temeroso de Dios y que en lo demas se remite a los procesos de las cabsas que antel pasaron y que sabe que obedeçia las provisyiones de su magestad questa es la verdad para el juramento que tiene hecho e firmolo de su nombre, juan de chaves